

	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: IPS SILOE	MES: ABRIL	Página: 1 / 2		

Responsable: Adriana Calero Londoño- Laura Meliza Gomez- Bryan Antonio Mera	Días de socialización: 04-18-25--30
Objetivo de la reunión: Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.	
Participantes: Se anexa registro de asistencia.	

Orden del día:

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

Desarrollo:

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:

- a) A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
- b) Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
- c) A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
- d) A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
- e) A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
- f) A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
- g) A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
- h) A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
- i) A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
- j) A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*

	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: IPS SILOE	MES: ABRIL	Página: 2 / 2		

l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.

m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.

n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.

o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.

p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.

q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:

a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.

c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.

f) Cumplir las normas del sistema de salud.

g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.

i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05, B01-B07, C01-C18.

Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.



REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

PYP-for-006
 Fecha de Actualización: 5/10/2020
 Revisión No: 2

RESPONSABLE		PROGRAMA		FECHA		LUGAR		CODIGO CIPIB					
Arriana Colero		Deberes y Deberchos salud SAT		04/D 04/M 22/A		Cexterno-3DS Silec		Cerna 20					
NO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO ID	NO. IDENTIFICACION	SEXO	DIRECCION	TELIFONO	FECHA NACIMIENTO	COMEDO ELECTRONICO	EDAD	SEGURIDAD SOCIAL	VICTIMA	EMBA	
				F M						C S	PRN	SI	NO
1	Etelvina Nojia	C	36811015	X	Cra 30 #1A 33 Alto del Repogio	8933711	08/02/62		60	Beneficiaria			
2	Duvan F. Giraldo	C	1193402343	X	Calle 3 oeste #498B510	322645032	23/08/62		19	505			
3	Raul Rivera	C	14443283	X	Cra 52 #12-20	3156036326	11/06/54		67	Emisario			
4	Rosa Ana Arce	C	31912793	X	Cra 53 #12-07 de marzo	3163392887	13/07/63		54	Emisario			
5	Mmsol Gonzalez	C	1118245913	X	Silac	3156761149	06/01/91		31	Beneficiario			
6	Santiago Restrepo	RC	111037609	X	Calle 6 g #50047	301546018	10/03/15		7	Emisario			
7	Masol Coronado	C	94508356	X	Cra 39 #2A 37	328424224	07/07/77		44	Beneficiario			
8	Leig Pareja Lopez	C	29275936	X	Cra 54 #207oeste	317088944	05/01/41		81	Beneficiario			
9	Pedro B. Baranant	PPT	5650969	X	Cra 14 #2A 61	3183223962	06/10/34		49	Beneficiario			
10	Gregorio Tardones	PPT	5732264	X	Calle 2B oeste #73-102	312882203	01/08/85		36	Beneficiario			
11	Ma. Deyi Carvajal	C	6697501	X	Calle 1C #39-51 Predios	316874959	22/03/85		47	Emisario			
12	Honorio Castañeda	C	14195223	X	Calle 3 #40A 38	310888903	09/11/45		73	Beneficiario			
13	Ronny N. Rojas	PPT	3691915	X	Calle 2 oeste #66-94	314521043	02/06/82		34	Beneficiario			
14	Francy Rios	VEN	14512012	X	Cra 14 #2A 61 convento	3183223962	17/03/78		44	Beneficiario			
15	William R. Gomez	C	94502023	X	Cra 42 #001e of 04	3153959508	16/04/74		47	Beneficiario			
16	Maria Claudia Muhl	C	31939813	X	Cra 43 #7-31	314606157	05/06/62		59	Emisario			
17	Jaime Castro C.	C	16543258	X	Cra 54 #5-33	5543388	24/02/56		5	Emisario			
18	Francis W. Paetz	PPT	1936389	X	Cra 94C #1A1-06 oeste	316372495	21/11/87		34	Beneficiario			
19	Zoraida Ortiz C.	C	31893334	X	Calle 9 #52-70	318033572	28/01/59		63	Emisario			
20	Miriam T. Portner	C	16736624	X	Cra 38 #001e of 04	316709944	20/02/60		63	Emisario			

(si situación de discapacidad)

RED DE SALUD LIMBAE.S.E.
 NIT. 805.027.289-9
 RS 1/09/22

REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

PYP-for-006
 Fecha de Actualización: 5/10/2020
 Revisión No: 2

RESPONSABLE	NOMBRE GRUPO	PROGRAMA	TEMA / OBJETIVO	DIRECCION	TELÉFONO	FECHA REALIZADO	COMBO ELECTRONICO	EDAD	SEGURIDAD SOCIAL				VICTIMA	FINAN				
									LAJE	C	S	PREV						
20	Meliza Costañeda	20	Deberes y derechos salud SIT															
1	Luz Revafan	C.	66 83834	X	la sierra team. 4 # 39	3/12/2013	29/12/15	56	Emsssa									
2	Manuela Cisterni	C.	10063625	X	calle 33 # 14-52	3/5/2015	15/04/2008	54	Emsssa									
3	Jose Botina	C.	16342260	X	CA 408 oeste # 24 09	6/6/2013	12/01/88	54	Emsssa									
4	Koselin Morales	C.	11124247	X	CA 80 18 03	3/11/2014	28/10/97	24	Emsssa									
5	Yelis Kar Almenara	FR	2949603	X	Calle 128 oeste 51-14	3/8/2013	30/01/2004	18	Emsssa									
6	KATTY Martinez	PR	55 18556	X	sector la fave	3/2/2013	15/01/89	23	Emsssa									
7	William Forostero	C.	11494433	X	CA 1A # 80-01	3/3/2013	09/01/96	32	Emsssa									
8	luz amparo Flores	CC	2192209	X	CA 808 este 49-43	3/6/2013	25/12/63	55	Emsssa									
9	Yulienis Rengifo	C.	11204324	X	CL 12 SOC - 121	3/15/2013	23/12/90	31	Emsssa									
10	Luisa Angela	C.	10062635	X	los choccos	3/04/2013	25/11/97	23	Emsssa									
11	Erica A Sosa Jimenez	PR	5510335	X	sector la Torre siloe	3/2/2013	17/04/98	24	Emsssa									
12	Tser Rojas	PR	5111 918	X	el 2 Boeste 39B-36	3/19/2013	16/11/83	39	Emsssa									
13	Juan Espinosa	TD	11085649	X	CL 700te # 52-35	3/21/2013	08/05/68	13	Emsssa									
14	EVENX BODAXI	TD	11226736	X	SURING aullanes	3/14/2013	05/01/2007	11	Emsssa									
15	Sofia OSARIO	TD	10989070	X	CL 15 N. 35-55	3/12/2013	22/01/11	11	Emsssa									
16	Kimberlys mata	C.	2343332	X	los Ramos	3/22/2013	09/06/93	28	Emsssa									
17	ENERIS Urdaneta	PR	6169494	X	CL 30este # 12A-20	2/6/2014	14/12/1988	4	Emsssa									
18	Zaida Salindo	C.	6691457	X	CA 44-148	3/3/2013	01/07/71	50	Emsssa									
19	Olga Rosina Puy	C.	3181531	X	CA 54 # 14A16	3/20/2013	13/09/58	62	Emsssa									
20	Sandra Marlene Castro	C.	35516335	X	Calle # 10 A 29	3/18/2013	15/01/59	63	Emsssa									

En situación de discapacidad

REDE DE SALUD LABORALES
 NIT. 80.05.027.200-9
 25 / 04 / 22



REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

La Seguridad Social

PYP-006
 Fecha de Actualización: 5/10/2020
 Revisión No: 2

COMUNA	RESPONSABLE	NOMBRE GRUPO	PROGRAMA	TEMA / OBJETIVO	LINEA / PROYECTO	DIRECCION	TELÉFONO	FECHA INICIAMIENTO	COMBO ELECTRONICO	LUGAR	FECHA	SEGUIMIENTO SOCIAL				VICTIMA	FINAN
												EDAD	TIPO D	N. DENTADO	SEXO		
	Adriana Colero	Mencion A USUARIO	Seguridad Social	Deberes y Derechos Salud SAT							30 D	04 M				ZZA	
1	Felicidad Brice	59	3188464	X		Csa 53 oeste Franca	321660248	14/09/13			59	cosoalva					FEL. CIDR
2	Misael M. Vegas	35	6327684	X		Calle 1 #50-01 s/10e	3113392095	20/05/86			35	Barret SALT					X FEL. HUGO
3	Kevin Abril	T.D.	110652054	X		Calle 4 este #151-21	312212348	19/09/13			8	cosoalva					LUANA BL
4	Rosalina Pizaro	C	119344168	X		Calle 3 oeste #45-42	311374408	08/03/00			21	cosoalva					Rosalina BL
5	Helen E. Peralta	TEPT	2848342	X		Calle 6 A oeste #51-100	325252563	23/03/86			9	PM					X BL
6	Marta de la Cruz	ppj	2616153	X		Calle 6 A oeste #51-100	325252563	23/03/86			37	Barret S					X BL
7	Norma Dalrymple	C	114384324	X		Calle 1 #50-01 s/10e	315436934	09/01/90			32	cosoalva					X BL
8	Bilmar Achillo F.	C	119443663	X		Calle 4 A #43-10 lido.	315462644	09/01/90			32	cosoalva					X BL
9	Melissa Becerra	C	100605728	X		Calle 1 #50-100 s/10e	3044884287	18/02/83			19	Barret S					X BL
10	Sofía del Valle Rojas	C	3926193	X		Calle 3 oeste #50-34	3133392095	11/12/86			96	cosoalva					X BL
11	Nirgeline Mesa	C	630131574	X		Sector Eden Bjo.	5519980	23/04/37			45	Barret S					X BL
12	Marta A. Ureña	C	63007366	X		Calle 3 oeste #51-28	3212611245	05/09/35			47	Barret S					X BL
13	Bryan Pulido	C	1061086134	X		Calle 3 oeste #51-28	3212611245	23/03/01			21	Barret S					X BL
14	Daniela Yáñez A.	C	111284264	X		Calle 3 oeste #51-28	3212611245	01/08/99			23	Barret S					X BL
15	Dagela Parsh Herrera	C	31968491	X		Calle 3 oeste #50-13	5550145	15/02/63			55	cosoalva					X BL
16	Sofía Camilo Usma	C	100586298	X		Calle 6 g #50-05	311436853	08/01/03			19	cosoalva					X BL
17	Angel Marino Avila	C	100628144	X		Calle 6 g #50-05	322613745	20/07/01			21	cosoalva					X BL
18	Esteban B. Ramos	C	100583655	X		Calle 6 h #51-05	316223364	17/05/01			21	cosoalva					X BL
19	Carwen Rosa Ortiz	C	34615136	X		Csa 53 Barret #22-29	325442208	29/05/84			37	cosoalva					X BL
20	Luis Eduardo Quintero	C	94409312	X		Csa 53 Barret #22-29	325442208	29/05/84			40	cosoalva					X BL

en situación de discapacidad)

RED DE SALUD LIBERADA E.S.T.
 MIT. 805.027.289-9
 RS L
 22/10/2020